



Madrid, ENERO 2014

Desde AREA XXI, a colación de la publicación de las Guías de Preparación para Solvencia II, hemos efectuado un análisis sobre una muestra de 11 de nuestros clientes a efectos de analizar el nivel de preparación de éstos frente a las referidas guías:

- ❖ Analizamos una pluralidad de Ramos sobre los que operan dichas entidades, desde Vida y Salud a Patrimoniales y Autos, incluso considera Decesos y Ramo Agrícola
- ❖ Las entidades son de todo tipo, desde SA pertenecientes a grupo nacional o multinacional a, Mutuas. De igual modo, consideramos todo tipo de distribución, Agentes y Corredores, Bancaseguros así como canal Directo
- ❖ Las preguntas formuladas fueron siete
  1. Requisitos Generales del Sistema de Gobernanza
  2. Criterio de Prudencia
  3. Disponibilidad de Fondos Propios
  4. Sistema de Control Interno
  5. Función de Auditoría Interna
  6. Función Actuarial
  7. Política de Externalización de Funciones
- ❖ La metodología empleada fue la propia de AREA XXI, esto es, mediante el empleo de la Matriz de Riesgos, considerando Factores de Frecuencia y/o Coste, combinando su procedencia Externa/Interna, y finalmente el Nivel de Control, analizando si éste es Manual/Automático y Predictivo/Reactivo
- ❖ Como resumen del estudio – siempre empleando medias ponderadas -, podemos concluir que las entidades consideran que:
  - ✓ Exposición a los Riesgos del 74%, Probable. En este punto la pregunta de mayor exposición es la 1ª – Requisitos Generales del Sistema de Gobernanza -, y la de menos la referente a la Externalización de Funciones
  - ✓ Impacto Significativo, 2'75 sobre 5. Las de menor impacto las referentes a Fondos Propios, así como Auditoría Interna y los propios Controles de las diversas unidades - el primer nivel de defensa -
  - ✓ Todo ello redunda en un Riesgo Inherente Moderado, de 2'04 sobre 5, predominando la Frecuencia sobre el Coste – Rasgo Típico en los Riesgos Operacionales comprendidos en el Pilar II –
  - ✓ Nivel de Control Bueno, del 78%. Muy homogéneo en las 7 preguntas
  - ✓ Finalmente el Riesgo Residual es Bajo, 0'44, acercándose a Moderado. Ello es debido a que, si bien existen Riesgos más de Frecuencia que de Impacto, el Control Bueno – inherente a la entidad - los mejora. Es bajo en todas excepto en la primera cuestión – Requisitos Generales del Sistema de Gobernanza -, debido a la globalidad de ésta